



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
DELEGACIÓN DE ALUMNOS  
Escuela Técnica Superior de  
Ingenieros de Telecomunicación



## CONVOCATORIA DE AYUDAS COMEDOR

1<sup>er</sup> cuatrimestre curso 2024/25

Se convocan 19 ayudas de 129,00 € para financiar parcialmente la compra de 3 tarjetas de 10 comidas cada una en la cafetería de la escuela. El precio total de las 3 tarjetas comedor es de 162,00 €, debiendo el interesado abonar la diferencia de 33,00 € (1.10€ por comida).

Estas ayudas se financian con cargo a las aplicaciones presupuestarias 18.22.04.09 322M 480 / 18.09.Z 323M 480.

Las ayudas están destinadas a alumnos matriculados en enseñanzas oficiales impartidas en la ETSI de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid durante el primer cuatrimestre del curso 2024/2025..

La presente convocatoria se rige por la Normativa de Concesión de Ayudas Comedor, aprobada por la Junta de Delegados el 28 de junio de 2023, con las siguientes especificaciones.

El plazo de entrega de **solicitudes** comprenderá desde **el 18 de septiembre hasta el 1 de octubre de 2024 a las 23:59** y estas deberán entregarse **a través del formulario** dispuesto para tal efecto en el sitio web de la Delegación de Alumnos de Telecomunicación <https://dat.etsit.upm.es/servicios/ayudas-comedor/>, donde también puede encontrarse la Normativa de Concesión.

Aquellos alumnos que deseen formar parte de la Comisión de Ayudas Comedor deberán solicitarlo **antes del 25 de septiembre** mediante Registro Electrónico a la atención del Delegado de Alumnos de la Escuela, indicando nombre completo, DNI, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico institucional y carta de motivación para participar en la Comisión.

Madrid, 17 de septiembre de 2024

Daniel Sánchez García  
Delegado de Alumnos

